



Víctor Hugo Álvarez Chávez

Ley de Riesgos del Trabajo

Ley 24.557, actualizada con la ley 26.773
y los decretos 1278/00 y 1694/09

Cálculo de las prestaciones dinerarias según la acción especial

Cuantificación del daño (art. 1113 Cód. Civ.) según Vuoto y Méndez:
explicaciones y software para cálculo automático

Planteamientos de inconstitucionalidad (leyes 24.557 y 26.773)

Derogación de la doble vía: opción excluyente (ley 26.773)

Reparación integral del 20% (ley 26.773)

Actualización semestral índice RIPTE (ley 26.773)

Competencia del fuero civil para la acción judicial (ley 26.773)

Jurisprudencia ordenada por artículos

Modelos de telegramas, demandas (por accidente y por enfermedad
laboral), contestación, apelación montos irrisorios y pedido de aplica-
ción retroactiva (ley 26.773), pericias médico-legales

3ª edición actualizada y ampliada

GARCÍA  ALONSO

BUENOS AIRES
2013

ÍNDICE GENERAL

Algunos antecedentes del autor	4
Instrucciones sobre cómo utilizar el CD-ROM	7
Prefacio	15

CAPÍTULO I

Objetivos y ámbito de aplicación de la ley

Artículo 1.— Normativa aplicable y objetivos de la ley sobre Riesgos del Trabajo (LRT)	17
§ 1. Principio general	17
§ 2. Ámbito de aplicación de la ley	18
a) Prevención de riesgos	18
b) Reparación de los daños en ocasión del trabajo	18
§ 3. Creación de un sistema previsional especial (ley 26.377)	18
§ 4. Regla para la interpretación de la leyes	19
§ 5. Condiciones mínimas de salubridad para hacer el teletrabajo. Resolución 1528/2012	20
Artículo 2.— Ámbito de aplicación	22
§ 1. Ámbito personal de cobertura	22
§ 2. Inclusión del personal doméstico	22
§ 3. Incorporación de los trabajadores autónomos	23
§ 4. Incorporación de los trabajadores vinculados por relaciones no laborales	23
§ 5. Exclusión de los bomberos voluntarios	24
§ 6. Caso de los contratos de pasantías, aprendizaje y becas	24
§ 7. Trabajo de menores. Ley 26.390	24
§ 8. Ley 26.816: Inclusión del empleo protegido para personas con discapacidad (B.O. 9/1/2013)	25
§ 9. Jurisprudencia	25
Artículo 3.— Seguro obligatorio y autoseguro	28
§ 1. Obligatoriedad	28
§ 2. Autoseguro	28

§ 3. Reglamentación del régimen de autoseguro. Decreto 585/96	29
§ 4. Jurisprudencia	33

CAPÍTULO II

De la prevención de los riesgos del trabajo

Artículo 4.— Obligaciones de las partes	36
§ 1. Prevención de los riesgos del trabajo	37
§ 2. Responsabilidad solidaria	38
§ 3. Últimas disposiciones que apuntan a la prevención	38
Sinopsis de la normativa internacional en materia de prevención de infortunios del trabajo	39
Sinopsis de la normativa argentina sobre la prevención de los riesgos de trabajo	40
a) Convenios de la OIT ratificados por el derecho positivo argentino	40
b) Normativa argentina	40
§ 4. La ley 26.773 y la prevención de los riesgos de trabajo	41
a) Introducción	41
b) Necesidad de prevenir los infortunios laborales	41
c) Posición de la OIT	42
§ 5. Jurisprudencia	42
Artículo 5.— Recargo por incumplimientos	52
§ 1. La consigna: prevenir accidentes	52
§ 2. Sanciones por incumplimiento de la legislación en materia de higiene y seguridad industrial	52
§ 3. Rol de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo	53

CAPÍTULO III

Contingencias y situaciones cubiertas

Artículo 6.— Contingencias	54
§ 1. Cobertura	56
§ 2. Definición legal de accidentes de trabajo	57
§ 3. Análisis del concepto de infortunio laboral	57
§ 4. Accidente «in itinere»	58
a) Introducción	58
b) Reforma de ley 26.773: discriminación de los accidentes in itinere (negación del 20% adicional de pago único)	59

§ 5. Concepto legal de enfermedades del trabajo	59
§ 6. Exclusión de responsabilidad patronal	62
§ 7. Casos de exclusión	63
a) Eliminación de la culpa grave con causal de exclusión de responsabilidad	63
b) Dolo del trabajador	63
c) Fuerza mayor extraña al trabajo	63
§ 8. Enfermedades laborales no enumeradas en el listado	64
a) Introducción	64
b) Régimen legal	64
c) Caso puntual de estrés	65
§ 9. Modelo de informe ambiental para los casos de enfermedad psíquica profesional no listada	66
§ 10. Fallo «Palermo Fleitas, Teresa c/Provincia ART»: el estrés no es enfermedad laboral	67
§ 11. Fallo polémico sobre el régimen de riesgos del trabajo: por fumar, el trabajador cobrará menos indemnización	68
§ 12. Reparación de las enfermedades extrasistémicas. Caso «Fronceda»	69
§ 13. Procedencia del estrés: caso «P. L. I. R. c/Carrefour»	73
§ 14. Nuevo régimen de los exámenes médicos de salud incluidos en el sistema de riesgos del trabajo. Res. 37/2010-SRT	74
§ 15. Posición de la Suprema Corte de Buenos Aires. Inconstitucionalidad del art. 6. Caso «B., C. A. c/Dupont Argentina S.A. s/Daños y perjuicios» (17/12/2008)	76
a) Procedencia de la acción civil	76
b) Prueba	76
c) Resarcimiento de las enfermedades extrasistémicas	76
§ 16. Nueva normativa sobre el estrés post traumático. Resolución SRT 558/2009	77
§ 17. Reformas al «Registro de Enfermedades Profesionales»	77
§ 18. Acuerdo para los empleados de comercio. Licencia por accidente laboral o enfermedades profesionales	77
§ 19. Aprobación de la OIT de una nueva lista de enfermedades profesionales. Reunión del 25 de mayo de 2010	78
§ 20. Jurisprudencia	83
a) Procedencia de la reparación integral de hemias, lumbalgias y várices	83
b) Otros casos	88
Artículo 7.— Incapacidad Laboral Temporaria	130
§ 1. Incapacidad Laboral Temporaña (ILT)	130

a) Tipos de incapacidad	130
b) Incapacidad Laboral Temporaria. Definición	131
c) Cese de la Incapacidad Laboral Temporaria	131
§ 2. Jurisprudencia	131
Artículo 8.— Incapacidad Laboral Permanente	136
§ 1. Incapacidad Laboral Permanente. Definición	136
§ 2. Determinación de la incapacidad	137
§ 3. Compatibilización del régimen de evaluación de las incapacidades del Sistema Integral de Jubilaciones y Pensiones (SIJP) con el de la LRT	137
§ 4. Dictado de la tabla de evaluación de incapacidades. Baremo (Decr. 659/96)	138
§ 5. Jurisprudencia	139
Artículo 9.— Carácter provisorio y definitivo de la ILP	143
§ 1. Carácter provisorio y definitivo de la incapacidad laboral permanente	143
§ 2. Variabilidad de la incapacidad laboral permanente provisoría	144
Artículo 10.— Gran invalidez	145
§ 1. Gran invalidez	145
§ 2. Jurisprudencia	145

CAPÍTULO IV Prestaciones dinerarias

Artículo 11.— Régimen legal de las prestaciones dinerarias	147
§ 1. Generalidades	148
§ 2. Reforma por ley 26.773: mejora de las prestaciones dinerarias	149
§ 3. Primer fallo que aplica las nuevas prestaciones de ley 26.773 para accidente ocurrido con anterioridad	150
§ 4. Cuadro comparativo entre las prestaciones dinerarias de las leyes 24.557 y 26.773	151
§ 5. Jurisprudencia	154
Artículo 12.— Ingreso base	156
§ 1. Ingreso Base. Definición, reglamentación	156
§ 2. Cómo calcular el Ingreso Base. Distintos supuestos	157
a) Fórmula	157
b) Ejemplo 1: trabajador con más de un año de antigüedad	158

c) Ejemplo 2: trabajador con menos de un año de antigüedad	159
§ 3. Cuestionamiento al Ingreso Base	159
§ 4. Jurisprudencia	160
Artículo 13.— Prestaciones por Incapacidad Laboral Temporaria	162
§ 1. Prestaciones por Incapacidad Laboral Temporaria	162
a) Prestación según decreto 1278/2000	162
b) Situación luego del decreto 1694/2009	163
c) Ley 26.773	164
§ 2. Jurisprudencia	164
Artículo 14.— Prestaciones por Incapacidad Permanente Parcial (IPP)	166
§ 1. Prestaciones por Incapacidad Permanente Parcial en situación de Provisionalidad	167
§ 2. Prestaciones por Incapacidad Permanente Parcial Definitiva	168
a) Incapacidad igual o inferior al 50%	168
b) Incapacidad superior al 50% e inferior al 66%	169
§ 3. Jurisprudencia aplicable	170
a) Caso «Milone»: Inconstitucionalidad del art. 14.2 b de la ley 24.557	170
b) Caso «Aróstegui»: Inconstitucionalidad del art. 14, inc. b	171
c) Caso «Suárez Guimbard»: Inconstitucionalidad del pago en forma de renta	176
d) Otros casos	179
Artículo 15.— Prestaciones por Incapacidad Permanente Total (IPT)	181
§ 1. Prestaciones por Incapacidad Permanente Total en situación de provisionalidad	182
a) Situación durante la vigencia del decreto 1278/2000	182
b) Situación luego de la publicación del decreto 1694/2009	182
§ 2. Prestaciones por Incapacidad Permanente Total Definitiva	183
a) Situación durante la vigencia del decreto 1278/2000	183
b) Modificaciones introducidas por el decreto 1694/2009	184
c) Ley 26.773: eliminación de la renta periódica, actualización con RIPTE y 20% por reparación integral	184
§ 3. Caso en que la Incapacidad Permanente Total no deviniere en definitiva	185
§ 4. Jurisprudencia	185
Artículo 16.— Retorno al trabajo por parte del damnificado	192
§ 1. Reingreso del damnificado a su centro laboral	192

§ 2. Derogación de las pautas específicas en caso de reingreso del trabajador, contenidas en el proyecto de la Ley de Riesgos del Trabajo	193
§ 3. Facultades del Poder Ejecutivo	193
§ 4. Compatibilidad	193
Artículo 17.— Gran invalidez	194
§ 1. Concepto	194
§ 2. Prestación dineraria por gran invalidez	194
a) Prestación por IPT	194
b) Prestación adicional antes de la sanción del decreto 1694/2009	194
c) Prestación adicional luego de la sanción del decreto 1694/2009	195
Artículo 18.— Muerte del damnificado	196
§ 1. Muerte del damnificado	196
a) Prestaciones por muerte del trabajador	196
b) Derechohabientes	197
c) Decreto 1278/2000: ampliación de la enumeración de derechohabientes y del límite de edad	198
d) Reglamentación. Decretos 334/96 y 410/2001	198
§ 2. Inconstitucionalidad del art. 18.2, LRT. Fallo de la CSJN «Lescano, Demetrio...»	199
§ 3. Jurisprudencia	200
Artículo 19.— Contratación de la renta periódica. [Derogada por ley 26.773, B.O. 26/10/2012]	206
§ 1. Reforma de ley 26.773: eliminación del sistema de renta periódica	206
§ 2. Jurisprudencia. Caso «Milone»	207

CAPÍTULO V Prestaciones en especie

Artículo 20.—	210
§ 1. Introducción	210
§ 2. Enumeración legal de las prestaciones en especie	211
a) Asistencia médica y farmacéutica	211
b) Provisión de aparatos de prótesis y ortopedia	211
c) Readaptación del trabajador después del accidente	213

d) Servicio funerario	213
e) Recalificación profesional	213
§ 3. Obligación de aceptar ser atendido por las ART	213
§ 4. Duración de las prestaciones en especie	213
§ 5. Reglamentación	214
§ 6. Pautas para el tratamiento de lesiones de los miembros superiores	215
§ 7. Jurisprudencia	215

CAPÍTULO VI Determinación y revisión de las incapacidades

Artículo 21.— Comisiones médicas	220
§ 1. Concepto	221
§ 2. Funciones	221
§ 3. Otras funciones	221
§ 4. Procedimientos por y ante las comisiones médicas	222
a) Gratuidad del procedimiento	222
b) Procedimiento por ante las comisiones médicas contemplado en el proyecto de elevación del Poder Ejecutivo y eliminado en la Ley de Riesgos del Trabajo	222
§ 5. Profesionales encargados de evaluar la incapacidad	224
§ 6. Reforma sobre la determinación y la revisión de las incapacidades, decr. 1278/2000	224
§ 7. Jurisprudencia	224
Artículo 22.— Revisión de la incapacidad	229
§ 1. Revisión de la incapacidad	229
§ 2. Jurisprudencia	229

CAPÍTULO VII Régimen financiero

Artículo 23.— Cotización	233
§ 1. Introducción	233
§ 2. Financiamiento	234
§ 3. Determinación de la base imponible	234
§ 4. Declaración y abono de la cuota	235
§ 5. Jurisprudencia	235

Artículo 24.— Régimen de alícuotas. [Derogado por ley 26.773, B.O. 26/10/2012]	236
§ 1. Nuevo régimen de alícuotas según ley 26.773	236
§ 2. Posición de los operadores del mercado asegurador (FAPASA y AAPAS)	237
Artículo 25.— Tratamiento impositivo	239
§ 1. Introducción	239
§ 2. Deducción del impuesto a las ganancias	239
§ 3. Tratamiento impositivo de los contratos de afiliación	239
§ 4. Régimen impositivo del contrato de renta periódica	240
§ 5. Caso de las reservas obligatorias de las ART	240

CAPÍTULO VIII Gestión de las prestaciones

Artículo 26.— Aseguradoras de Riesgo del Trabajo	241
§ 1. Antecedentes	242
§ 2. Creación de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo	243
§ 3. Liberación de responsabilidades de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo	246
§ 4. Controles en materia de higiene y seguridad	247
§ 5. Sistema de Control Interno de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo	247
§ 6. Información que deberán remitir las ART a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Res. 741/2010-SRT	247
§ 7. Decreto 1720/2012: Nuevos operadores del sistema. ART-Mutuas	248
a) Introducción	248
b) Caracteres de la ART-Mutuas	248
c) Posición del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF) sobre las ART-Mutuas	249
d) Conclusión	250
§ 8. Jurisprudencia	251
Artículo 27.— Afiliación	252
§ 1. Afiliación	256
§ 2. Reformas al régimen de afiliación	257
§ 3. Jurisprudencia	257
Artículo 28.— Responsabilidad por omisiones	259
§ 1. Análisis	259

a) Omisión de afiliación. Responsabilidad del empleador	259
b) Omisión del empleador de declarar la obligación de pago o la contratación de un trabajador	259
c) Depósito del empleador en la cuenta de fondo de garantía de la LRT	259
d) Caso de omisión –total o parcial– del pago de las cuotas a cargo del empleador	260
e) Reglamentación	260
§ 3. Jurisprudencia	261
Artículo 29.— Insuficiencia patrimonial	268
§ 1. Insuficiencia patrimonial	268
§ 2. Jurisprudencia	268
Artículo 30.— Autoseguro	270
§ 1. Generalidades	270
§ 2. Sistema de «Ventanilla Electrónica»	270
§ 3. Póliza de seguro por responsabilidad civil por accidente de trabajo y enfermedad profesional	271

CAPÍTULO IX Derechos, deberes y prohibiciones

Artículo 31.— Derechos, deberes y prohibiciones	272
§ 1. Derechos, deberes y prohibiciones de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo	273
a) Derechos	273
b) Deberes	273
c) Prohibiciones	274
§ 2. Derechos y deberes del empleador	274
a) Derechos	274
b) Deberes	274
§ 3. Derechos, deberes y prohibiciones de los trabajadores	274
a) Derechos	274
b) Deberes	274
c) Prohibiciones	275
Artículo 32.— Sanciones	276
§ 1. Sanción por incumplimiento de los empleadores autoasegurados de las ART y de las compañías de seguros	276

§ 2. Caso en el que el empleador autoasegurado, las ART y las compañías de seguros de retiro, omitan abonar las cuotas o declarar su pago	277
§ 3. Incumplimiento del empleador autoasegurado de las ART y de las compañías de seguro de retiro en el pago de las prestaciones o en el pago de los aportes a los fondos de garantía y de reserva	277
§ 4. Incumplimiento de los empleadores autoasegurados, de las ART y de la compañías de seguro de retiro de las prestaciones: asistencia médica y farmacéutica	277
§ 5. Otras consideraciones respecto de las sanciones	278

CAPÍTULO X

Fondo de la garantía de la LRT

Artículo 33.— Creación y recursos	279
§ 1. Creación del Fondo de Garantía	279
§ 2. Requisitos para que funcione la garantía	280
§ 3. Recursos del Fondo de Garantía	280
§ 4. Jurisprudencia	280

CAPÍTULO XI

Fondo de reserva de la LRT

Artículo 34.— Creación y recursos	283
§ 1. Creación del Fondo de Reserva	283
§ 2. Administración del Fondo	283
§ 3. Jurisprudencia	283

CAPÍTULO XII

Entes de regulación y supervisión de la LRT

Artículo 35.— Creación	285
§ 1. Cración de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo	285
§ 2. Trabajo conjunto entre la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo	285
Artículo 35.— Funciones	286
§ 1. Funciones de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo	286
§ 2. Deberes y atribuciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación	287

§ 3. Prestadores médicos	289
§ 4. Reforma al sistema de denuncia de accidentes vía extranet	289
§ 5. Creación del «Registro de Actuaciones Judiciales de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo». Instrucción 4/2010-SRT ...	289
§ 6. Determinación de la cantidad de Comisiones Médicas de la Ley 24.241	290
a) Introducción	290
b) Contenido de la res. SRT 1181/2010	290
§ 7. Nueva resolución de la SRT sobre oficinas de homologación y visado (Resol. SRT 999/2012)	302
§ 8. Aprueban reformas al «Tarifario Médico Previsional» (Disposición SRT 2/2012)	302
Artículo 37.— Financiamiento	303
§ 1. Financiamiento	303
§ 2. Reglas de financiamiento	303
Artículo 38.— Autoridades y régimen del personal	304
§ 1. Autoridad de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo	304
§ 2. Remuneración del superintendente y funcionarios de la SRT	304
§ 3. Régimen laboral del personal	304

CAPÍTULO XIII

Responsabilidad civil del empleador

Artículo 39.— Responsabilidad civil	305
§ 1. Responsabilidad civil hasta la sanción de la ley 26.773	305
§ 2. Reformas al sistema introducidas por la ley 26.773	307
a) Introducción	307
b) La opción excluyente: derogación de la doble vía	307
c) La competencia civil en los nuevos juicios de accidentes de trabajo (ley 26.773)	308
d) Modelo de acción declarativa de inconstitucionalidad contra cuatro artículos de la ley 26.773	308
§ 3. Incisos del art. 39, LRT no derogados por la ley 26.773	309
§ 4. Situación ante Proyecto de Código Civil y Comercial	310
§ 5. Antecedentes jurisprudenciales sobre la inconstitucionalidad del art. 39, LRT	310
a) Fallo «Aquino»	310
b) Fallo «Llosco»	313
c) Fallo "Fazzolari"	315

§ 6. Evaluación de la reparación integral. Caso «Aróstegui»	317
§ 7. Determinación del monto indemnizatorio	317
§ 8. Monto del resarcimiento por la disminución de las aptitudes físicas y psíquicas	318
§ 9. Rubros a reparar según la tendencia jurisprudencial de la CSJN ...	316
§ 10. Criterios jurisprudenciales sobre la cuantificación del daño en los accidentes de trabajo	319
a) Introducción	319
b) Caso Vuoto	320
c) Caso Méndez	322
d) Caso Aróstegui	325
e) Otros casos	327

CAPÍTULO XIV Órgano tripartito de participación

Artículo 40.— Comité Consultivo Permanente	434
§ 1. Creación del Comité Consultivo Permanente de la Ley de Riesgos del Trabajo	435
§ 2. Funciones consultivas del Comité Consultivo Permanente	435
§ 3. Obligación de consultivas del Comité Consultivo Permanente	436
§ 4. Prevalencia de la causa directa de la enfermedad con el trabajo desarrollado en la elaboración del listado de enfermedades	436
§ 5. Constitución del Comité Consultivo Permanente de la ley sobre riesgos del trabajo	436

CAPÍTULO XV Normas generales y complementarias

Artículo 41.— Normas aplicables	437
§ 1. Aplicación supletoria de la ley 20.091	437
§ 2. Inaplicabilidad al régimen de la ley 24.557 del art. 189 de la ley 24.241	437
Artículo 42.— Negociación colectiva	438
§ 1. Creación de las ART vía negociación colectiva	438
§ 2. Incorporación de las cláusulas de los convenios colectivos de medidas de prevención de los infortunios laborales, mejores Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT)	438

Artículo 43.— Denuncia	439
§ 1. Inicio del derecho a recibir las prestaciones de la ley 24.557	439
§ 2. Requisito de la denuncia de los hechos que provocan el infortunio	439
a) Momento en que se considera formulada la denuncia	439
b) Formalidades	440
c) Credencial Identificatoria	440
d) Plazo para cumplir con la denuncia	440
e) Recepción de la denuncia por parte de la ART	441
§ 3. Nuevos formularios de denuncia de los accidentes de trabajo. Resol. 1604/2007, Anexo II	443
Artículo 44.— Prescripción	444
§ 1. Plazo de prescripción	444
§ 2. Prescripción de las acciones de los autogestores de los de regulación y supervisión	444
§ 3. Jurisprudencia	444
Artículo 45.— Situaciones especiales	445
Artículo 46.— Competencia judicial	448
§ 1. Competencia	448
§ 2. Competencia de las acciones derivadas del art. 1072 del Código Civil	449
§ 3. Caso de cobros de cuotas, recargos e intereses que se deben a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo	449
§ 4. Inconstitucionalidad del art. 46, inc. 1 de la Ley de Riesgos del Trabajo	450
a) Fundamentos el caso «Castillo»	450
b) Conclusión	452
§ 5. Ratificación del procedimiento administrativo obligatorio por ley 26.773	452
§ 6. Nuevos requisitos para los dictámenes emitidos por las Comisiones Médicas (Resol. SRT 992/2012)	452
§ 7. Jurisprudencia	453
§ 8. Aplicación del caso «Castillo»	463
a) Caso «Venialgo»	463
b) Caso «Marchetti»	464
c) Caso «Strangio, Domingo c/Cattorini Hnos.» CSJN	465
Artículo 47.— Concurrencia	466
§ 1. Principio general	466

§ 2. Caso en que la primera manipulación invalidante se origina cuando no exista ni deba existir cotización a una Aseguradora de Riesgos del Trabajo	467
Artículo 48.— Fondos de garantía y de reserva	468
§ 1. Financiación de los fondos de garantía y de reserva	468
§ 2. Autarquía de los fondos	468
Artículo 49.— Disposiciones adicionales y finales	469
Disposiciones adicionales	469
Primera: Modificación de la ley 20.744	469
§ 1. Reformas al art. 75 de la Ley de Contrato de Trabajo	469
§ 2. Deber de seguridad	470
§ 3. Jurisprudencia	470
Segunda: Modificaciones a la ley 24.241	472
Tercera: Modificaciones a la ley 24.028	473
Cuarta: Compañías de seguros	473
Quinta: Contingencias anteriores	474
Disposiciones finales	474
Primera	474
Segunda	475
Tercera	476
Jurisprudencia	476
Artículo 50.— Sustitúyese el artículo 51 de la ley 24.241	480
§ 1. Integración de las comisiones médicas y de la Comisión Médica Central	480
§ 2. Selección de los miembros de las comisiones	481
§ 3. Financiamiento	481

PARTE PRÁCTICA

A. INTERCAMBIO TELEGRÁFICO

§ 1. Intercambio telegráfico en caso de accidente de trabajo (Trabajador debidamente registrado)	483
a) Intimación del trabajador ante accidente sufrido	483
b) Respuesta del empleador. Carta documento	483
§ 2. Intercambio telegráfico en caso de accidente de trabajo (Trabajador en negro)	483
a) Telegrama cursado por el trabajador	483
b) Contestación del empleador. Carta documento	485

c) Finalización del intercambio telegráfico por parte del trabajador	485
§ 3. Intercambio telegráfico por enfermedad profesional	486
a) Telegrama del trabajador	486
b) Respuesta del empleador. Carta documento	486
§ 4. Intercambio telegráfico en caso de accidente en itinere	486
a) Telegrama del trabajador	487
b) Contestación del empleador	487
c) Contestación del trabajador	487
d) Respuesta de la empresa	487

B. ESCRITOS JUDICIALES

§ 1. Demanda por accidente de trabajo. Acción de derecho común (Art. 1113, Código Civil). Planteo de inconstitucionalidad. Formula reserva de caso federal	488
§ 2. Contestación de demanda por accidente laboral. Ofrece prueba. Contesta pedido de inconstitucionalidad	498
§ 3. Modelo de demanda por enfermedad profesional	504
§ 4. Apelación por montos indemnizatorios irrisorios. Aplicación retroactiva de la ley 26.773. Inconstitucionalidad del art. 3, ley 26.773	514

C. MODELOS DE PERICIAS MÉDICO LEGALES

§ 1. Accidente deportivo	520
§ 2. Artrosis	524
§ 3. Cervicobranquialgia lateral postraumática	526
§ 4. Espondiloartrosis	530
§ 5. Fractura	533
§ 6. Hipoacusia. Modelo I. Accidente de tránsito	535
§ 7. Hipoacusia. Modelo II. Trauma acústico en ambiente laboral	539
§ 8. Lumbago crónico postraumático	541
§ 9. Luxación	543
§ 10. Mano. Modelo I. Mutilación	545
§ 11. Mano. Modelo II. Secuela psicopatológicas	549
§ 12. Muerte súbita por accidente de trabajo	551
§ 13. Neumoconiosis	555
§ 14. Osteoartropatía. Modelo I. Lesión a nivel del hombro	560
§ 15. Osteoartropatía. Modelo II. Accidente ferroviario	563

§ 16. Politraumatismo	567
§ 17. Reumatismo	574
§ 18. Tuberculosis pulmonar por accidente de trabajo	576

ANEXO

INSTRUCTIVO PARA REALIZAR EL CÁLCULO INDEMNIZATORIO
SEGÚN LAS FÓRMULAS VUOTO Y MÉNDEZ (VUOTO II)

§ 1. Introducción	581
§ 2. El cálculo según Vuoto	582
§ 3. El cálculo según Méndez (Vuoto II)	584
§ 4. Recomendaciones prácticas	586
§ 5. Aplicativo Web para cálculo automático	586
Bibliografía	589